

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0176-2019-INIA

Lima, 03 SET. 2019

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0141-2019-INIA de fecha 1 de agosto de 2019,
y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0141-2019-INIA de fecha 1 de agosto de 2019, se encargó a partir del 2 de agosto de 2019, a la señora Elder Ofelia Pinillos Monge, Especialista en Protección Vegetal, las funciones inherentes al cargo de Directora de la Estación Experimental Agraria Santa Ana – Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, la Jefatura Institucional estima conveniente dar por concluida la encargatura señalada en el considerando precedente;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura efectuada a la señora Elder Ofelia Pinillos Monge, Especialista en Protección Vegetal, de las funciones inherentes al cargo de Directora de la Estación Experimental Agraria Santa Ana – Junín del Instituto Nacional de Innovación Agraria; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.



Instituto Nacional de Innovación Agraria
REPUBLICA DEL PERU
JEFATURA
JEF. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CERTIFICO: que la presente es copia fiel
del documento original que he tenido a la
vista, del cual doy fe.

Lima, 04 SET 2019
Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
FEDATARIA
RJ.N°019-2017-INIA